



EL MALTES DE MADRID.

Romance. en que se declara una prision que ha sido hecha en la córte de Madrid de tres hombres y dos mugeres, por haber dado muerte á veinte y siete personas; y cómo se descubrió por un caballero maltés con quien querian ejecutar lo mismo con él.

PRIMERA PARTE.

Emperatriz de los cielos,
 Madre de Dios Soberana,
 concede á mi entendimiento
 vuestro auxilio, vuestra gracia,
 para que pueda explicar
 la crueldad mas inhumana;
 y para no dilatarme,
 pasemos á la sustancia.
 En la córte de Madrid,
 y silla régia de España
 aqui asiste un caballero,
 que aunque es natural de Malta,
 por unos ciertos negocios
 en esta córte se halla;

y por el pleito ser largo,
 ha tomado asiento y casa.
 Jueves Santo por la tarde,
 con un criado en compañía
 á visitar las Iglesias
 salió y á poca distancia,
 al revolver una esquina,
 encontró con una dama,
 hermosa, cuanto discreta,
 muy compuesta y adornada,
 y una criada detrás,
 que á esta señora acompaña;
 llegándose al caballero,
 le dice aquestas palabras:

Señor, si como lo muestra
 vuestro aspecto, y vuestra fama,
 sois noble no dejareis
 de otorgarme la demanda;
 yo de mi casa he salido
 sola con esta criada,
 voy á andar las estaciones,
 como devota cristiana,
 y porque parece mal
 caminar sola una dama
 de mi porte, yo os suplico,
 que vengais en mi compañía.
 Respondió el Maltés bizarro;
 pues ya que no pierdo nada,
 porque yo tambien camino
 á la misma circunstancia,
 iré, Señora, sirviendo
 de norte á vuestra esperanza.
 Visitaron cinco templos,
 y del último en la grada
 volvió el rostro el caballero,
 y la dice, bella dama,
 pues que ya hemos visitado
 los cinco templos que manda
 la Iglesia para ganar
 la indulgencia plenaria,
 quedad con Dios, porque tengo
 un cuidado de importancia.
 Dijo la dama, Señor,
 hasta dejarme en mi casa
 importa me acompañeis,
 pues vuestra persona hidalga
 no ha de consentir que yo
 quede aqui desamparada,
 porque ya va anocheciendo,
 y está lejos mi posada.
 A fé de ser caballero,
 le fué fuerza acompañarla.
 Cruzan calles, y callejas,
 y por fin llegan á casa,
 se despide el caballero
 segunda vez, y la dama
 le ruega que suba arriba,
 porque la merienda aguarda.

Dió el caballero disculpas
 diciéndola que ayunaba:
 pues suba usted, replicó,
 tomará vizcochos y agua,
 que no romperá el ayuno
 una cosa tan liviana.

Y por no ser descortés,
 entró sin hablar palabra:
 quedó el criado á la puerta
 á esperar que su amo salga.

Subió el caballero arriba,
 y en una muy rica sala,
 lado por lado se sientan,
 y ella mandó á la criada,
 que trajese unos vizcochos,
 y de buen vino una taza.

Luego que lo hubo traído,
 con mil súplicas alcanza
 que beba siquiera un trago,
 ya que comer rehusaba.

Cuando de improviso vieron
 por la puerta de la sala
 entrar á tres embozados,
 sin hablar una palabra.

Se empiezan á pasear
 los tres juntos por la cuadra.

Esto que vió el caballero,
 volvió la cara á la dama,
 diciéndola: ya Señora,
 es hora de que me vaya.

Y sacando su reloj
 de plata sobredorada
 ha dicho las ocho son,
 y hago gran falta en mi casa.

No seais de esa manera,
 ha respondido la dama,
 de nada tengais racelo,

que son criados de casa,
 luego en cenando os iréis.

Y estando en estas palabras
 un embozado llegó
 sin descubrirse la cara,
 diciendo: que buen reloj:

Veámosle camarada,

Alargó el reloj, diciendo:
 reloj, persona y espada,
 está aquí á vuestro servicio;
 y sin replicar en nada
 se quedó con el reloj,
 y dándoselo á la dama,
 dice: recibe, Señora,
 aquesta pequeña alhaja
 de un criado de los tuyos.
 Llegó otro diciendo: saca
 caballero, si traeis
 de tabaco alguna caja
 y tomaremos un polvo.
 Sacó una caja de plata,
 tomaron todos tabaco:
 pero al fin de la jornada
 hicieron la misma accion,
 pues luego pasó la caja
 á acompañar al reloj
 á las manos de la dama.
 Viéndose el buen caballero
 en confusion tan estraña,
 con el corazon pedia
 á la Virgen Soberana
 del Cármen que lo librase
 de aquella infame canalla.
 Y les dice: amigos mios,
 mucho estimára en el alma,
 que ustedes me den licencia,
 que es tarde, y hago gran falta,
 que tengo que despachar
 para mi tierra unas cartas.
 Le dijo con disimulo
 un embozado á la dama:
 si ahora le parece tarde,
 mas tarde será mañana:
 y los otros dos le dicen:
 caballero si mi ama
 gusta de que usted se quede
 á cenar en su compañía,
 nada pierde usted en ello,
 no hay que replicar palabra,
 que aquí se otorga por fuerza
 lo que no se hace por gana.

Viendo aquesto el caballero
 de esta manera les habla:
 pues ya que quedo, Señora,
 á cenar en su compañía,
 un gusto me habeis de hacer,
 y es, que tengo en mi casa
 un buen vino de un presente,
 que recibí esta mañana,
 mejor que este que teneis,
 y es mi gusto que se traiga,
 y así si quereis, llamad
 á mi criado, y que vaya,
 porque una poca mistela
 juntamente con él traiga,
 que para estas ocasiones
 tambien la tengo guardada:
 llamar arriba al criado,
 por escusar que bajara
 el amo, y le diera cuenta
 de lo que allí le pasaba.
 Le dice el amo al criado:
 anda, vé ligero á casa,
 y en la papelera grande
 allí encontrarás tapadas
 dos redomas de mistela;
 y mas abajo en el arca
 cuatro encontrarás de vino,
 toma las llaves y marcha;
 traelas, y ven ligero,
 que la cena nos aguarda.
 Al tiempo de dar las llaves,
 sin que nadie lo notara
 le apretó el amo la mano
 con una fuerza estremada.
 Novedad le hizo al criado
 ver esta accion nunca usada,
 y tambien ver los tres hombres;
 que embozados se paseaban.
 Se fué á su casa ligero,
 y abriendo al instante el arca
 en busca de las redomas,
 halló que solo allí estaban
 cuatro fuertes carabinas,
 y á la papelera marcha.

4
donde halló un par de pistolas:
pasmado quedó al mirarlas,
porque al instante pensó,
qué su amo en aprieto se halla.
Salió á la calle ligero
cargado de todas armas;
encontró con un soldado,
que era grande camarada
de su amo y le dió cuenta
de todo lo que le pasa.
Se partieron los dos juntos
donde está el cuerpo de guardia.
Dieron cuenta á su oficial,
el cual al instante manda,
que vayan diez granaderos
con bayoneta calada.
Todos á la casa llegan,
el criado á la puerta llama,
bajó la criada á abrirle,
y así que abre, la agarran,
diciendo: calla, sino,
la muerte tienes cercana;
y así con grande sigilo,
todos suben á la sala,
si no dos que se quedaron
abajo de retaguardia.
Entran á tiempo que ya
aquella infame canalla,
al pobre del caballero
las manos atrás atadas,
tendido en el duro suelo
lo tenian y esperaban
á que el criado viniese,
para que le acompañara
en la muerte, y al instante
con valentia bizarra,
se arrojan los granaderos,
sin darles pie de ventaja.
A todos tres aprisionan,
tambien á la falsa dama;
soltaron al caballero,

que á todos les dió las gracias.
Empiensan luego á mirar
todos los cuartos y salas,
por ver si habia mas gente;
pero no encontraron nada.
Solo encuentran una puerta
con dos candados cerrada;
les piden que den las llaves,
y ellos por repuesta daban
que no se manda aquel cuarto;
que es de la vecina casa.
Los candados arrancaron,
y al suelo la puerta echada,
todos se quedan confusos,
viendo lo que dentro hallan:
pues es cosa que horroriza
solamente de contarla.
En tres artesas tenian
cubiertos de sal y agua
á seis racionales cuerpos:
y mirando bien la cuadra,
encontraron de otros seis
solamente las estatuas
arrimadas á un rinco
con una estera tapadas.
A la justicia le avisan,
y acuden con vigilancia,
llevan á los reos presos,
luego los señores mandan,
que á aquellos difuntos cuerpos
se les dé tierra sagrada,
y que á los reos los cargen
de prisiones muy pesadas,
donde esperen por instantes
que se sustancie la causa.
Con esto Muñoz ofrece,
luego que esté sustanciada,
y se ejecute el castigo,
de daros relacion larga
en otra segunda parte,
perdonando á este las faltas.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

SEGUNDA PARTE.

EL MALTES DE MADRID.

Ya dije en la primer parte, discreto auditorio mio, como el bizarro Maltés se libertó del peligro por medio de su criado, como queda referido; y tambien como los reos entre cadenas y grillos quedaron despositados, y en la cárcel metidos; y asi presten atencion, oirán el fin que han tenido. Al instante que quedaron de la manera que digo, vuelven los alguaciles como les toca de oficio, á entregarse de los bienes de los reos; y al proviso empiezan luego á mirar, cuartos, salas y retiros, sin que deje su atencion el rincon mas escondido. Hallaron dentro de un arca muchas galas y vestidos; luego en un cofre encontraron joyas, diamantes, záfiro, muchos relojes de plata, cajas, cadenas, cintillos,

espadines, encomiendas, y en un labrado bolsillo, gran cantidad de dinero en plata, y en oro fino; y los demás bienes muebles, por no parecer prolijo, de todo se hizo embargo, con aquellos requisitos, que se requiere, y buscando un caballero vecino, lo hicieron depositario de todo lo referido. Pasan despues á tomar declaracion á vecinos; unos dicen que no saben, otros dicen que no han visto, y viendo que asi no pueden hallar de nada testigos, dejan pasar cuatro dias, y despues el dia cinco les toman declaracion á los presos con sigilo. Pero todos los cinco niegan temerosos del castigo, diciendo: que ellos no saben porqué causa ó que delitos los tenian allí presos. Y por los Señores visto

lo pertinaces que están,
 ponen un verdugo listo,
 para que por fuerza canten
 lo que por bien no han querido.
 Sacan la dama primero,
 como causa del delito.
 la ponen en el tormento,
 y mandan que haga su oficio
 el verdugo: y al instante,
 que dió el instrumento fino
 cuatro vueltas de clavija,
 tambien templado se vido,
 que sonó bien la vigüela,
 pues luego al instante ha dicho:
 yo confesaré, Señores,
 suéltense por Jesucristo;
 aflojan luego las cuerdas
 del cáñamo retorcido,
 empezó su confesion
 con lágrimas y suspiros,
 diciendo; sepan, Señores,
 así mi historia principio,
 que mi nombre es Leonarda,
 y Robles por apellido.
 Nací en la noble Antequera,
 que mejor hubiera sido
 no nacer, para no verme
 en el puesto que me miro.
 Por la muerte de mis padres,
 en casa de un tio mio
 me crié, sin que pudiese
 con alhagos, ni castigos,
 corregir el corazon
 mi natural tan altivo.
 Llegué á cumplir quince abriles,
 y entregándome á los vicios,
 en casa de una vecina
 lograba mis apetitos.
 Llegó un caballero un dia,
 muy arrogante y lucido,
 que es el uno do los tres
 que aqui está preso conmigo,
 me dijo como á Madrid
 venia con dos amigos,

á tratar unos negocios,
 que si gustaba seguirlo,
 que todo cuanto mandara
 estaria á mi servicio.
 Yo entonces considerando,
 que si sabia mi tio
 el mal modo de mi vida,
 corria mucho peligro,
 dije al instante que sí:
 y una noche nos salimos
 con sigilo, y caminamos
 por entre montes y riscos,
 y por escusadas sendas
 siempre huyendo del camino.
 Así á esta corte llegamos,
 en donde habrá que vivimos
 doce años, sin tener
 hacienda, renta, ni oficio.
 Para mantener el fausto
 á mi hermosura debido,
 como era fuerza buscarle,
 ordenamos este arbitrio.
 Saliendo yó muy compuesta
 de joyas y de vestidos,
 para traer á mi casa,
 de mi belleza rendidos
 muchos nobles caballeros,
 estrangeros y patricios:
 y luego que dentro estaban,
 ya mi fingido marido,
 y los otros compañeros
 esperaban prevenidos,
 y quitándoles las vidas
 dineros, joyas vestidos,
 de esta manera pagaban
 el fino cariño mio.
 Luego los difuntos cuerpos,
 por escusar el fastidio
 del mal olor, en la sal
 por cuatro dias ó cinco
 los echaban, y despues
 de secos y consumidos,
 se iban de noche sacando,
 y se tiraban al rio;

de esta suerte hemos muerto
 veinte y seis hombre y un niño,
 que entró tambien con su padre
 convidado al homicidio.
 Un Indiano fué el primero,
 que solamente el vestido
 valia muchos reales,
 y el dinero del bolsillo
 pasaba su cantidad
 de mil doblas de oro fino.
 Fué el segundo que murió
 un bizarro granadino:
 matamos á dos malteses,
 seis portugueses altivos,
 dos franceses y un navarro;
 y á don Pedro de Mondreguillo,
 teniente de capitan
 del regimiento lucido
 de Rosellón, que á Madrid
 de recluta habia venido.
 Los demás son madrileños
 y con esto ha concluido
 su declaracion pidiendo,
 justicia por su delito.
 La quitaron del tormento,
 y todos los que han oido
 su relacion, se quedaron,
 confusos y pensativos.
 Sacan despues al Galan,
 y puesto en el mismo sitio,
 al instante confesó
 las muertes y latrocinios,
 con toda la circunstancias
 como arriba queda dicho.
 Luego los dos compañeros
 han de clarado lo mismo,
 y la criada tambien
 confesó lo que habia visto
 en cuatro meses que estaba
 en la casa de servicio.
 Y visto por los Señores
 el proceso concluido,
 y no hallando entre los reos,
 Apóstatas, ni Judios,

Hereges, ni Luteranos,
 y viendo que solo han sido
 motivadas de interés
 las muertes que han cometido,
 y que en nada pertenece
 á su brazo estos delitos,
 los entregan al Consejo
 donde fueron recibidos
 en una cárcel de Corte.
 y les toman al proviso
 segunda declaracion;
 todos confiesan lo mismo,
 volviendo á ratificarse
 en lo primero que han dicho.
 Los Señores del Consejo
 pasmados quedan de oirlo;
 les fiscalizan la causa,
 y del Consejo ha salido,
 que primero per las calles
 á los cuatro arrastren vivos,
 ahorcándolos despues,
 y que en cuartos divididos
 sus cuerpos para escarmiento
 se pongan por los caminos;
 y á la criada la saquen
 en pago del buen servicio,
 emplumada, y con doscientos
 que pague lo merecido.
 Les leyeron la sentencia,
 y luego los han metido
 en la capilla, y allí
 confesados y contritos
 estuvieron los tres dias;
 y viendo que se ha cumplido,
 el término de sus vidas,
 no hay corazon diamantino,
 que no se enternezca al ver
 los actos de amor Divino
 que hacian pidiendo á Dios
 les perdone sus delitos.
 El dia cuatro de Julio,
 en unas sarrias metidos
 los sacaron de la carcel,
 y de caridad movidos

los religiosos los llevan
en el aire suspendidos,
con grande acompañamiento
de guardas y de ministros;
pasean todas las calles,
y así llegan al suplicio.
Los sacan de los serones
y agarrando un Crucifijo
Leonarda con gran valor
con el corazón contrito
le dice: dueño del alma,
Criador y padre mio,
me pesa por ser quien sois.
Y con esto la han subido
á lo alto de la escalera;
luego atención ha pedido
á todos los circunstantes,
y de esta manera á dicho;
mugeres las que en el mundo
estais con sano juicio,
amad de veras á Dios,
no divertais los sentidos
en las cosas de la tierra,
mirad el fin que han tenido,
y el pago que á mí me han dado
mis lascivos apetitos.
Hombres que mirais atentos
á estos compañeros míos,
escarmentad, pues, en ellos.
Hermanas y hermanos míos,
á todos pido perdon,
y volviendo al Santo Cristo,

le dice; rey poderoso,
¡quién nunca hubiera nacido
para ofenderte, Señor!
pero yó apelo al abismo
de vuestra misericordia,
y en vuestra clemencia fio,
que me habeis de perdonar
lo mucho que os he ofendido:
y los santos religiosos,
con fervorosos auxilios,
la encienden el corazón,
que mueve á llanto el oírlos.
Empezó á decir el Credo,
y llegando á *único hijo*,
de la escalera le arrojan,
y quedó cadáver frio,
dando muestra de que fué
á gozar del paraíso;
y el mismo arrepentimiento
los tres hombres han tenido.
Cinco horas los tuvieron
en la horea suspendidos,
después los hicieron cuartos
y en los reales caminos,
con duros clavos de hierro
los fueron dejando fijos,
para escarmiento de todos,
forasteros y vecinos;
y la criada azotada,
con sus plumas ha salido
desterrada de la corte
del Rey de España Filipo.

FIN.

CARMONA:—1858.

Imprenta de D. José M. Moreno, calle Juan de la Cabra número 4,